

Las ofertas se admitirán desde el día de la publicación del presente anuncio hasta el día 10 de ENERO de 2009.

BIENES A ENAJENAR

Vehículo matrícula ML 25825D, marca MERCEDES BENZ 300D, tipo turismo, depositado en la empresa "Hamed Uasani " propiedad del deudor D. Isaac Benzaquén Cohén.

Melilla, 8 de julio de 2008.

El Jefe de Recaudación. Francisco Ferrero Palomo.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA**

1769.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Antonio Falcón nº 5, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Procedimiento de APREMIO

Trámite: PROVIDENCIA DE EMBARGO Y REQUERIMIENTOS

NOMBRE	EXPDTE
NIETO FERRER FRANCISCA	2035
MANBLONA JIMÉNEZ E. GUILLERMO	22837
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ BUENAVENTURA	1699
GARCIA NARVARTE MARÍA JESÚS	6270
ABDELKADER MIMUNKARIMA	29456
MOHAMED SIAMAN SAAID	10391
FORCINAL EPOUSE BAILLY CATHERINE	27955
MOHAMED MUSTAFA LLAMAL	27801
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JOSÉ EDUARDO	956
GARCÍA LÓPEZ JUAN JOSÉ	2794
MOHAMED SAANAN HAMED	29315
MOHAMED SALAH SAK KALI MOHAMED	40446
CENTENO PÉREZ ROSA CARMEN	8998
FRANCES DÍAZ NATIVIDAD	12948

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 8 de julio de 2008.

El Jefe de Recaudación. Francisco Ferrero Palomo.